



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000027-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a solicitudes y plazas gratuitas que se van a ofertar para el curso 2022-2023 en el tercer curso (2 a 3 años) de las enseñanzas del primer ciclo de Educación Infantil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000095.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Rosa Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

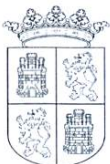
ANTECEDENTES

El pasado 20 de enero de 2022 se publicó en el BOCYL la ORDEN EDU/12/2022 y la ORDEN EDU/13/2022, ambas de 11 de enero, por la que se establecen plazos para que las entidades locales u otras corporaciones públicas, titulares de centros autorizados para impartir enseñanzas del primer ciclo de educación infantil, centros que presten servicios especializados en la atención a menores de 3 años y los titulares de los centros privados que presten servicios especializados en la atención a menores de 3 años, comuniquen las unidades y plazas escolares con que se adhieren o quieren adherirse a la oferta gratuita de plazas en el tercer curso (2 a 3 años) de dichas enseñanzas para el curso escolar 2022-2023 y, en su caso, soliciten autorización como centro educativo de primer ciclo de educación infantil.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas solicitudes se han recibido? Especificando:
 - Denominación del Centro
 - Localidad
 - Provincia
 - Datos del titular del centro
 - Unidades
 - Plazas vacantes
 - Plazas totales
2. ¿Cuántas plazas gratuitas se van a ofertar para el curso 2022-2023? Especificando:
 - Denominación del Centro
 - Localidad
 - Provincia
 - Datos del titular del centro
 - Unidades
 - Plazas vacantes
 - Plazas totales

Valladolid a 29 de marzo de 2022





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Fernando Pablos Romo,

Rosa Rubio Martín,

Jesús Guerrero Arroyo

Ángel Hernández Martínez,

